



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO 4680
EDUCACION

VALLENAR, 29 DIC. 2015

VISTOS

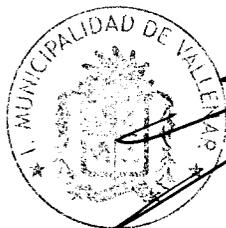
- 1.- Ingreso Percibido N°879 de fecha 22 de septiembre del 2015, Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 2.- Resolución Exenta N°5569/2015, ingresa fondos para el desarrollo de planes de superación profesional en desempeño profesional docente año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procédase a realizar reversa de fondos vía office banking desde la Cuenta Corriente 196018-0 IMV FDOS. SUBVENCION hacia la cuenta corriente N°196020-2 IMV FONDOS DE TERCEROS, por un monto de \$9.618.000.- (nueve millones seiscientos dieciocho mil pesos), por concepto fondos desarrollo planes de superación profesional en desempeño profesional Docente 2015.
- 2.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse desde la cuenta 110301 Educación, a la 1110302 del Presupuesto del Área de Educación 2015.
- 3.-Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

ISTRIBUCIÓN:

Of. De Partes I.Municipalidad de ValLENAR.
Sección Contabilidad D.A.E.M.
Secretaría D.A.E.M.
Secretaría Finanzas D.A.E.M.
CTR/NFR/OM/CG/tpgm.